

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LULHOLDINGCORP C.A.
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018**

En el cantón Duran a los diez días del mes de abril del dos mil dieciocho siendo las 11H00, en las oficinas de la compañía LULHOLDINGCORP C.A ubicadas en el km 4 ½ de la Vía Duran Tambo se reúnen los miembros de la Junta de la compañía :

- El Sr. Ing. José Adolfo Carvajal Candell por sus propios derechos y propietario de 9.900 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 c/u.
- La Ing. Leila Juliana Carvajal Erker por sus propios derechos , es propietaria de 100 acción ordinaria y nominativa de \$ 1.00 . Se deja establecido que la accionista comparece por videoconferencia.

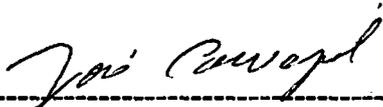
Preside la reunión el Ing. José Carvajal Candell, y actúa como secretario Ad Hoc El Dr. Pablo Alvarez Grau. El presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes , la secretaria constata que se encuentran presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, esto es , diez mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo tanto los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General sin el requisito de la previa convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017
TRES.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

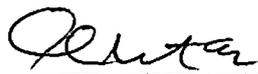
A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador y se presenta el informe del administrador sobre el ejercicio económico del año 2017, la sala procede a realizar la deliberación correspondiente, se aprueba con el voto del 100% de los accionistas Acto seguido, y con objeto del **segundo punto** del orden del día, y a pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas . Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas. El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobadas se adjuntan a la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta y una vez redactada con la asistencia de las mismas nombradas, se reinstala la sesión y procede a dar lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad y para constancia la misma es suscrita por todos los presentes con lo cual el Presidente levanta la sesión siendo las doce horas con cuarenta minutos.

Certifico que esta acta es igual al original que reposa en los expedientes de la compañía a los que me remito en caso de ser necesario, Duran Abril 10 del 2018.



Ing. José Carvajal Candell
PRESIDENTE -ACCIONISTA



Dr. Pablo Alvarez Grau
SECRETARIOAD-HOC